

Pertenencia partidaria en Paraguay

Un estudio de caso sobre el electorado del departamento de Ñeembucú, y su comportamiento en las elecciones de 2013

Fecha de recepción: 11 de febrero de 2015

Fecha de aprobación: 8 de mayo de 2015

Resumen: Los partidos tradicionales en Paraguay continúan, más de cien años después de su fundación, teniendo un rol preponderante en la vida política nacional. La clave de esta presencia dominante se debe principalmente a la gran cantidad de afiliaciones a estos partidos y a la presencia de altos niveles de pertenencia partidaria entre sus afiliados. El estudio que presentamos analiza esta realidad a partir del caso del departamento de Ñeembucú, utilizando para esto tanto los datos de una encuesta como los resultados electorales de las elecciones generales de 2013, y buscando verificar si es que los altos niveles de pertenencia partidaria registrados en los afiliados a la ANR y al PLRA, junto con las diferencias específicas que hay entre éstos, inciden directamente en los resultados electorales en este departamento.

Palabras claves: Pertenencia partidaria, partidos tradicionales, elecciones, Ñeembucú.

Summary: The traditional parties in Paraguay still play, more than one hundred years after their foundation, a leading role in national political life. One of the reasons for their strong presence is the large number of affiliations to these parties and the high levels of *party membership* among their affiliates. Our study analyzes this reality focusing on the case of Ñeembucú (one of the 17 Paraguayan departments), using data obtained from a

Marcello Lachi

Cientista político con maestría en Historia política. Director del Centro de Estudios y Educación Popular Germinal. Fundador y actual director de la revista paraguaya de estudios políticos contemporáneos Novapolis. Docente investigador por la Universidad Nacional de Pilar. Ha sido consultor por BID, Banco Mundial, PNUD, OIT. Ha publicado como compilador “Insurgentes” (2004) y “Perspectivas Constitucionales” (2006), este último en colaboración con Daniel Mendonca. Italiano, reside en Paraguay desde 1997.

© Marcello Lachi. Publicado en Revista Novapolis. Nº 8, Abr 2015, pp. 117-137. Asunción: Arandurã Editorial. ISSN 2077-5172.

survey and the electoral results of the general elections in 2013. The aim is to verify if high levels of *party membership* registered by ANR's and PLRA's affiliates, as well as the specific differences between them, affect the election results in this department.

Keywords: Party membership, traditional parties, elections, Ñeembucú.



1. Introducción

El sistema de partidos del Paraguay, en más de cien años de historia, ha establecido especificidades que lo diferencian sustancialmente de los cercanos países de la región.

Estas especificidades no se refieren tanto a la persistente presencia en el tablero político de partidos tradicionales originados a final del siglo XIX, los que en conjunto, suman más del 60% del voto popular. De hecho, situaciones similares todavía pueden encontrarse en Colombia, Uruguay, Honduras y Panamá, es decir, existen unos cuantos sistemas políticos con condiciones no tan distintas a la realidad paraguaya.

La especificidad paraguaya se debe más bien a la alta tasa de afiliación partidaria que se registra en el país, afiliación que no se da exclusivamente en relación a los partidos tradicionales, ya que según datos proporcionados por la Justicia Electoral en 2013, el 80,4% del electorado estaba afiliado a algún partido político¹.

Para comprender cabalmente la enormidad de este número es suficiente compararlo con la situación de afiliación partidaria de los países vecinos. En Chile, según datos de 2009, frente a 8.285.186 electores, los afiliados a los partidos políticos sumaban 764.023², representando al 9,2% del total. En México, en 2014, frente a 79.454.802 electores, los afiliados a los partidos políticos sumaban 12.831.122³, representando al 16,1% del total. En Argentina, en 2015, frente a 28.867.162 electores, los afiliados a los partidos políticos sumaban 6.874.233⁴, representando el 23,8% del total. Ninguno de los países citados, aunque también registran cantidades im-

1 «Casi 20 por ciento del electorado no tiene afiliación partidaria», Paraguay.com del 10 de marzo de 2013. <<http://www.paraguay.com/nacionales/casi-20-por-ciento-del-electorado-no-tiene-afiliacion-partidaria-92145>>.

2 «Estadística de cantidad de afiliados a partidos políticos al 14/08/2009» en Ciper – Centro de Investigación periodística, de Chile. <<http://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Estadistica-de-Cantidad-de-Afiliados-a-Partidos-Politicos-20091.pdf>>

3 «PAN, el partido que menos aliados tiene» en Excelsior del 14 de abril de 2014. <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/14/953991>>

4 «Números inflados: los partidos tienen casi 7 millones de afiliados» en Clarín del 11 de enero de 2015. <http://www.clarin.com/politica/elecciones_2015-afiliados_0_1283271713.html>

portantes de afiliados a los partidos políticos (algunos de los cuales de larga tradición), siquiera se acerca a la realidad paraguaya, y aunque la lista podría ser más larga, no cabe duda de que la realidad de afiliación paraguaya supera a las demás.

Aunque se podrían citar diferentes factores que han determinado el abultado registro de afiliados a los partidos en Paraguay, tales como presencia de un sistema de internas abiertas masivas; incidencia de una estructura prebendaria y clientelar arraigada en el sistema político nacional, reminiscencias del periodo dictatorial cuando pertenecer al partido de Gobierno (el Partido Colorado) era indispensable para hacer carrera en la función pública; estos no pueden justificar la «anomalía» paraguaya, ya que se presentan también características similares en muchos otros países del continente (hasta con regímenes monopartidistas), donde sin embargo los niveles de afiliación partidaria ni siquiera se acercan a los que se registran en Paraguay.

Independientemente de la necesidad que tienen las ciencias políticas nacionales de ir buscando e identificando las causas efectivas que han determinado esta realidad muy particular del sistema de partidos paraguayo, en la cual seguramente inciden situaciones históricas, sociales, políticas y culturales que se han desarrollado durante todo el siglo XX en el país, lo que concretamente queremos abordar a través de este trabajo es cómo el hecho que un electorado esté casi en su totalidad afiliado a algún partido político incide en el sistema político paraguayo y, más precisamente, en los procesos político-electorales.

De manera específica, nos concentraremos en un aspecto claramente relacionado con la masiva afiliación a los partidos tradicionales en Paraguay⁵, el de «pertenencia» partidaria, es decir, aquellas relaciones de identificación sentimental-afectivas que se instalan en el afiliado con respecto a la acción de su partido y de cómo las mismas inciden en su decisión electoral. En este sentido, lo que buscaremos demostrar es que la pertenencia partidaria es un elemento que ejerce una influencia esencial en la toma de decisiones políticas y electorales de buena parte del electorado paraguayo, que acaba por moverse en el ámbito político-electoral bajo el influjo de este aspecto antes que siguiendo preceptos ideológicos, programáticos o simplemente coyunturales.

5 Los partidos Colorado (ANR) y Liberal (PLRA), ambos fundados en 1887, incorporan respectivamente 1.989.416 y 1.107.687 afiliados sobre un conjunto electoral de 3.954.010 electores. «Padrones inflados de partidos revelan alquiler de electores» en ABC Color del 25 de enero de 2013. <<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/padrones-inflados-de-partidos-revelan-alquiler-de-electores-531660.html>>

Para ejemplificar lo apuntado, realizaremos un estudio de caso sobre la base de un análisis de la realidad electoral del departamento de Ñeembucú en las últimas elecciones generales de abril de 2013⁶, a partir de una encuesta realizada pocas semanas antes de las elecciones y de los resultados obtenidos por los partidos políticos en esas mismas elecciones.

2. El concepto de pertenencia partidaria

El concepto de pertenencia partidaria está estrechamente ligado al de *identificación*, ya que va más allá de la afiliación formal a un partido político, haciendo referencia más bien a una «identificación psicológica» del ciudadano con éste (Aguilar López 2008: 23). Se trata de un vínculo afectivo desarrollado hacia un determinado partido que permite a los electores «asimilar información y tomar decisiones de manera más sencilla» (ibíd.: 24), ya que, en casos en los que no existe identificación con ninguna agrupación política, los electores deben sopesar mucha más información y escenarios posibles antes de decidir a qué agrupación apoyar.

Martínez y Salcedo (2000: 674-674) tienden un puente entre la identificación partidaria y el concepto de *voto duro*, ya que éste provendría de «militantes y simpatizantes permanentes de un partido político, [...] que lo apoyan en las urnas independientemente de los candidatos y programas que ofrezca al electorado, o de la situación que atraviesa el país, porque tienen una alta identificación con él». Esta actitud hace que el voto por el partido con el cual el elector se identifica se transforme en un deber social para él, y por ende, es asumido sin titubeo y más allá de otras consideraciones.

La identificación partidaria sienta sus bases en el componente psicológico que vincula al individuo con su partido: es un lazo afectivo que va más allá de la afinidad ideológica o programática, generando un sentimiento de apego y pertenencia (Miller y Shanks 1996, citados por Aguilar López 2008: 24).

La pertenencia partidaria, entonces, resulta de la identificación del elector con su partido. Pero es más que un sentimiento individual y subjetivo, ya que requiere a la vez de un componente de participación e interacción con otros miembros del grupo. Al respecto, según Morales Diez (2001: 162), el término pertenencia puede generar confusión, ya que se lo usa indistintamente para referirse a los conceptos en inglés *belonging* y *membership*, que presentan diferentes acepciones: mientras que el término *belonging* no es

6 En las elecciones generales en Paraguay, cada cinco años, se eligen el presidente de la República, los senadores y diputados, los miembros del ParlaSur, el gobernador de cada uno de los 17 departamentos en que se divide el país y sus respectivas Juntas (consejos) departamentales.

explícito en realizar una distinción entre el acto de pertenecer y el sentimiento de pertenencia, *membership* sí implicaría el reconocimiento de los demás miembros del grupo, pero muchas veces es traducido erróneamente, a decir de la autora, como *membresía*.

A su vez, Morales Diez también menciona la importancia de diferenciar entre *afiliación* y *pertenencia*, que ya había sido señalada más arriba. Se aclara que mientras *afiliación* implica un procedimiento formal de inscripción, la *pertenencia* es algo más laxa, ya que algunos grupos políticos tienen una organización menos formalizada, donde una *membresía* formal no es necesaria para que una persona sea considerada parte integrante del grupo. De cara a ello, llama la atención que en el caso estudiado, debido al alto grado de *afiliación* partidaria en Paraguay, *pertenencia* y *afiliación* podrían ser considerados prácticamente términos intercambiables.

Pero, más allá del componente cuantitativo de *afiliación*, para el análisis de la *pertenencia* partidaria en cuanto actitud⁷, Morínigo y Silvero (1986: 108) consideran dos dimensiones: por un lado, las *lealtades afectivas*, que hacen referencia al grado de adhesión a las opiniones o directivas de las instancias jerárquicas del partido; y por el otro, la dimensión de *participación*, que se determina de acuerdo a la realización conjunta de actividades y emprendimientos desarrollados por el partido.

Siguiendo siempre la propuesta teórica de Morínigo y Silvero, el sentimiento de lealtad puede tener diferentes motivaciones. El mismo puede surgir de la identificación y adhesión hacia el programa o la ideología del partido, debido a los intereses económicos afines de acuerdo al grupo social al cual se integra el ciudadano, o bien, la lealtad puede provenir de un sentimiento afectivo, ligado a experiencias emocionales.

A su vez, según su intensidad, la lealtad partidaria puede clasificarse en diferentes categorías. De este modo, se trata de una *lealtad absoluta* cuando la obediencia a la élite partidaria o al partido como institución es incondicional; de *lealtad afectivo-tradicional* cuando existe un sentimiento de identificación con el partido proveniente de la tradición histórica y la obediencia al mismo sigue siendo fuerte, pero de menor intensidad que la categoría anterior; la *lealtad crítica*, por su parte, se da cuando el sentido de identidad no elimina el ejercicio de una actitud crítica ante el partido o sus élites. Por último, cabe mencionar el caso de la *no identidad*, cuando, más allá de ser

⁷ Al respecto, en el estudio sobre *Opiniones y actitudes políticas en el Paraguay*, Morínigo y Silvero (1986: 108) afirman que la *pertenencia* partidaria «es una actitud porque es una disposición durable del sujeto hacia los componentes estructurales de su grupo político, que le impulsa a obrar de una forma determinada, a partir de un sentimiento de identidad con el mismo».

formalmente afiliado, en realidad no existe ligazón alguna hacia el partido de afiliación.

En cuanto a la participación, en la acepción aquí utilizada, no se trata de un protagonismo activo del elector en la gestión misma del partido, sino más bien de la presencia continua en las actividades que el partido realiza tanto con fines electorales como no electorales, como mítines o las elecciones internas del mismo.

Según los diferentes niveles de lealtad que el elector posee hacia su partido (absoluta, afectiva o crítica) y los diferentes niveles de participación en sus actividades (alta, media o baja), diferente será su disponibilidad a votar de manera irreflexiva. Además, esta disponibilidad podrá clasificarse integrando los dos elementos citados en el concepto unitario de pertenencia del elector hacia su partido, pudiendo identificarse cuatro diferentes categorías:

- a) Pertenencia total: responde a la presencia en el elector de una lealtad absoluta y de un alto nivel de participación en la vida de su partido.
- b) Pertenencia afectiva: se presenta cuando en el elector coexisten una lealtad esencialmente afectiva y una participación moderada en la vida del partido.
- c) Pertenencia crítica: cuando el elector asume una actitud crítica hacia el partido y por esto integra solo marginalmente a las actividades propias del mismo.
- d) Ausencia de pertenencia: en donde el elector pierde toda identificación con el partido de afiliación y no participa en sus actividades.

El diferente grado de pertenencia del elector hacia su partido, que cada una de las citadas categorías identifica, es el elemento que incidirá en mayor medida en la disponibilidad del elector de votar a los candidatos de su partido sin titubear, o si en cambio decidirá condicionar su voto en función de las candidaturas y propuestas.

3. Importancia del concepto de pertenencia en el sistema político paraguayo

Estudios sobre la política partidaria en el país han puesto el acento en este aspecto particular de la realidad paraguaya hace décadas. Al respecto, Byron Nichols, ya en 1968, había afirmado que en Paraguay, los partidos, más que asociaciones de intereses son comunidades que se caracterizan

por la lealtad primordial de sus miembros antes que por la búsqueda de un interés común.

Morínigo (2003: 105) sigue esta línea, ya que al describir las principales características de los partidos políticos en Paraguay, menciona que éstos:

- a. no son asociaciones, sino comunidades fundadas en un relacionamiento afectivo-personal, antes que en un carácter ideológico o programático;
- b. promueven una fuerte lealtad interna en base a la tradición y la afectividad, existiendo un conjunto de símbolos particulares a los que los miembros de cada partido rinden culto; y
- c. el eje de reclutamiento de los partidos es la adscripción, ya que «se nace siendo parte del partido».

Agrega además el autor que «sobre todo en el medio rural, tener partido es una necesidad tan imperiosa como tener religión, o casi igual a tener un apellido» (Morínigo 2003: 106). Al respecto, las cifras de afiliación partidaria en el país parecen confirmar esta afirmación.

4. Metodología aplicada a la investigación

Como se ha señalado, para el desarrollo de esta investigación, se han utilizado los datos recabados por una encuesta de opinión realizada en el departamento de Ñeembucú en marzo de 2013⁸. La misma utilizó un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, destinado a recolectar información acerca de la realidad de los niveles de pertenencia partidaria de la ciudadanía en este departamento⁹.

El cuestionario utilizado estuvo conformado por 35 preguntas de las cuales, para el trabajo aquí realizado, se han utilizado solamente 7: seis para identificar el nivel de pertenencia partidaria de los encuestados, y una para verificar su afiliación política. De esta manera, hemos podido realizar no solamente una evaluación de los niveles de pertenencia partidaria del departamento, sino también segmentar esta realidad en diferentes grupos homogéneos, a fin de poder analizar de manera más pormenorizada el conjunto del electorado de Ñeembucú.

⁸ Alrededor de 45 días antes de las elecciones generales que fueron el 21 de abril de 2013.

⁹ Para este estudio se ha utilizado la misma metodología, y el mismo cuestionario elaborado por Morínigo y Silvero (1986: 213-214; 218-219), que en esa ocasión estudiaron por primera vez en el país los efectos de la pertenencia partidaria en la realidad política paraguaya.

El universo de referencia de la encuesta ha sido el conjunto de los ciudadanos habitantes en el departamento del Ñeembucú, inscritos en el Registro Electoral, mayores de 18 años, de ambos sexos, pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos, y que residen tanto en las áreas urbanas como en las áreas rurales del departamento.

La muestra se estableció en 400 casos válidos distribuidos en todo el territorio del departamento, siendo la misma elaborada en base a los datos disponibles en la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

Para asegurar la representatividad de los diferentes sectores de la sociedad, la distribución de la muestra ha sido realizada en base a la aplicación de un método polietápico, manteniendo en primer lugar la proporcionalidad territorial de los diferentes municipios que componen el territorio departamental, y siendo seleccionados aleatoriamente los barrios y compañías donde fue realizada finalmente la encuesta, así como las manzanas y los hogares a ser entrevistados en las mismas. La selección de las personas a encuestar finalmente ha sido controlada mediante un sistema de cuotas que permitió mantener la proporcionalidad de sexo, edad, nivel socioeconómico y la distribución de la población por zonas urbanas y rurales.

5. La pertenencia partidaria de los electores del departamento de Ñeembucú

Como se ha señalado, el concepto de pertenencia partidaria puede describirse como la identificación sentimental y afectiva que cada elector tiene con «su partido», en términos de lealtad con sus posiciones políticas y de participación en su accionar interior.

A continuación, y a lo largo de las siguientes páginas, buscaremos demostrar cómo en Paraguay las abultadas afiliaciones partidarias, sobre todo a los partidos tradicionales, que se adquieren en gran medida en el seno familiar –transmitidas de padre a hijo– son acompañadas por altos niveles de pertenencia que finalmente inciden directamente en los comportamientos electorales, más allá de propuestas, candidatos y programas de los partidos.

Para eso analizaremos el caso específico del electorado del departamento de Ñeembucú, donde primeramente verificaremos la realidad de la pertenencia partidaria de los afiliados, en sus componentes de lealtad hacia las decisiones del partido y participación en sus actividades, y seguidamente cómo ésta llega a influir directamente en los resultados electorales.

5.1 La lealtad partidaria

Como se ha señalado, uno de los componentes de la pertenencia partidaria es el de la «lealtad» política del elector hacia el partido de afiliación.

Para comprender esta realidad, el cuestionario de la encuesta realizada en marzo de 2013 previó 4 preguntas específicas que fueron realizadas a los electores afiliados a un partido político; las mismas buscaban identificar las actitudes de los electores ñeembuquenses hacia su partido y sus líderes, y específicamente, la dimensión de lealtad hacia los mismos.

Los resultados arrojados por estas preguntas se resumen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1 -
Dimensión de lealtad de los afiliados al partido y sus líderes**

Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Ns/Nr
Cuando la dirección partidaria emite un juicio sobre economía o política no se suele equivocar	5,6%	52,1%	16,0%	0,3%	26,0%
Un afiliado, aun cuando no esté de acuerdo con el partido, debe permanecer en sus filas	2,7%	33,7%	37,0%	2,7%	24,0%
Más vale partido conocido con sus defectos, que partido por conocer	2,7%	20,4%	46,2%	3,3%	27,5%
Los partidos tradicionales son los más capacitados para resolver los problemas del país	4,1%	20,7%	38,5%	7,4%	29,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

A partir de los datos del cuadro se evidencia que, en general, resulta bastante fuerte la tendencia del elector ñeembuquense hacia la lealtad con respecto a la acción del partido de afiliación, dado que frente a preguntas bien precisas referentes a cómo se identifica el afiliado con respecto a la acción partidaria, los niveles de desacuerdo con la misma son en gran medida (excepto en un caso) inferiores a los niveles de acuerdo acrítico.

Los resultados arrojados por las preguntas, aplicados a un esquema de cálculos de los niveles de lealtad partidaria¹⁰, nos permiten construir el

¹⁰ Para identificar los niveles de lealtad hacia el partido de afiliación de cada encuestado, utilizando las respuestas arrojadas en las 4 preguntas del cuestionario, se asigna un determinado puntaje a cada respuesta, a saber: Totalmente de Acuerdo – 4 puntos; De Acuerdo – 3 puntos,

cuadro 2, donde se evidencia que solamente un afiliado de cinco (21%) no presenta un sentimiento efectivo de lealtad hacia su partido, frente a un 79% que sí tiene lealtad, aunque en diferentes grados. Al respecto, es la lealtad crítica la de mayor presencia entre los afiliados a partidos políticos del departamento de Ñeembucú, es decir, una lealtad «condicionada», que no aceptará sin más todo lo que el partido dice y propone, y por ende, más dispuesta a criticar ciertos tipos de acciones que no se consideran conformes a lo que se espera del partido. También es interesante evidenciar que no existe en los electores de Ñeembucú una lealtad absoluta al partido, es decir, totalmente adherente a cualquier acción o idea que el partido proponga.

**Cuadro 2 -
Evaluación de la lealtad partidaria**

	Porcentaje
Ninguna lealtad	21,0%
Lealtad crítica	54,7%
Lealtad afectiva	24,3%
Lealtad absoluta	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

El dato señalado, empero, no resulta igual para todo el espectro político. En efecto, al desagregarlo según el partido de afiliación¹¹, como puede verse en el cuadro 3, existen importantes diferencias tanto entre los partidos tradicionales y los no tradicionales, como al comparar los partidos tradicionales entre sí. Si entre los partidos no tradicionales es inexistente todo tipo de lealtad absoluta o afectiva, evidenciándose en cambio un alto

En Desacuerdo – 2 puntos; Totalmente en Desacuerdo – 1 punto. Sumando los puntajes de las opiniones elegidas para cada una de las cuatro afirmaciones, se obtiene el puntaje global que identifica el nivel de lealtad del elector encuestado. Los puntajes identifican los diferentes niveles de lealtad según los siguientes rangos: Ninguna identidad afectiva (rango 4-5); Lealtad crítica (rango 6-9); Lealtad afectiva (rango 10-13); Lealtad absoluta (rango 14-16). Morinigo y Silvero (1986: 218).

11 Mientras que la afiliación a los dos partidos tradicionales ANR y PLRA resulta muy amplia tanto en Paraguay como específicamente en el departamento de Neembucú, con respecto a los otros partidos, ésta resulta más limitada y repartida entre múltiples organizaciones; por esto se ha preferido agrupar los partidos no tradicionales, a fin de tener una muestra más relevante. Al mismo tiempo se ha decidido no incluir en este grupo a UNACE, que siendo un desprendimiento reciente (menos de 10 años) de la ANR, puede considerarse una suerte de «híbrido» entre un partido tradicional y uno no tradicional.

nivel de lealtad crítica, entre los partidos tradicionales (ANR y PLRA¹², y en parte también UNACE¹³), la situación es bastante diferente, y la lealtad afectiva resulta presente en un porcentaje bastante relevante (cuadro 3).

**Cuadro 3 -
Evaluación de la lealtad partidaria según partido de afiliación**

	ANR	PLRA	Unace	Part. No tradicionales
Ninguna lealtad	21,4%	20,7%	24,0%	15,8%
Lealtad crítica	48,4%	61,5%	36,0%	84,2%
Lealtad afectiva	30,2%	17,8%	40,0%	0,0%
Lealtad absoluta	0,0%	0,0%	0,0	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

Igualmente, la lealtad afectiva no se presenta de la misma forma en todos los partidos tradicionales, siendo mayormente relevante en la ANR (y en UNACE, que es un desprendimiento de ésta), mientras que en el PLRA solo un 17,8% de los afiliados siente una pertenencia afectiva al partido (es decir, independientemente de las posiciones políticas que asuma el partido o el tipo de dirigencia que lo maneje).

Entonces, mientras que los leales afectivos de la ANR representan el 30,2%, los críticos superan este valor en poco más del 50%, diferencia que resulta menor al considerar que en el caso del PLRA el porcentaje de críticos casi cuadruplica a los afectivos, dándonos a entender que los afiliados a la ANR son mucho más leales que los afiliados al PLRA, que por su parte, parecen tener mayores intenciones de evaluar la acción política de su partido y de su grupo dirigente, y de opinar en contra de ella si la misma no les satisface; un dato esencial para la prosecución de este trabajo.

Importante es también subrayar que la ausencia total de lealtad es mayor en los partidos tradicionales que en aquellos no tradicionales, algo comprensible al considerar que muchos afiliados de los primeros son introducidos a los partidos por «arrastre familiar», y es altamente probable que una parte de ellos finalmente acabe desinteresándose completamente tanto del partido como de su accionar político. Por otro lado, en los partidos no tradicionales, donde la afiliación es generalmente una elección consciente, es presumible que la pérdida de lealtad se dé más bien por desilusiones

12 Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado (ANR) y Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

13 Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE), fracción desprendida de la ANR en 2002.

políticas hacia la acción del partido de pertenencia junto con la casi imposibilidad que existe en Paraguay de desafiliarse a un partido después haberse adherido al mismo¹⁴, lo que hace que el elector continúe declarándose afiliado, aunque ya no crea en «su» partido.

5.2 La participación partidaria

Además de la lealtad política, el otro elemento que influye en la pertenencia de un afiliado hacia su partido es su nivel de participación efectiva en la vida interna y en las actividades del mismo. Para poder analizar este elemento, en la encuesta llevada a cabo en marzo de 2013 se previeron 2 preguntas, que nos permiten identificar el nivel de participación en la vida política partidaria de los electores de Ñeembucú.

Las preguntas apuntaban a identificar dos aspectos fundamentales de la participación de los afiliados en la vida partidaria: en primer lugar el nivel de participación en las diferentes actividades organizadas por el partido; y en segundo lugar, el nivel de participación en los procesos de elecciones internas que periódicamente el partido realiza. Los resultados arrojados por estas preguntas se muestran en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4 -
Participación de los afiliados en la vida política de los partidos**

	Nunca	En ocasiones especiales	Casi siempre	Ns/Nr
Asiste usted a las actividades políticas organizadas por su partido	9,6%	54,1%	35,5%	0,9%
Participa usted en el proceso de elección interna de su partido	4,7%	45,9%	48,6%	0,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

De los datos se evidencia claramente que son muy pocos los electores del departamento de Ñeembucú afiliados a un partido que no participan de ninguna forma en la vida política del mismo, siendo en cambio un sector muy amplio el que participa de manera intensiva en estas actividades.

¹⁴ Legalmente es siempre posible desafiliarse a un partido político presentando una nota de renuncia al Tribunal Electoral Interno del mismo partido. Pero es un procedimiento burocrático y complejo, que casi ningún afiliado quiere realizar. Además, aunque teóricamente las renunciaciones son aceptadas de hecho, sobre todo en el caso de los partidos tradicionales, finalmente nunca sacan los ex afiliados de sus registros electorales en las elecciones internas.

Los resultados presentados en el cuadro anterior, aplicados a un esquema de cálculos de los niveles de participación partidaria¹⁵ de los electores del Ñeembucú, nos permiten evidenciar (cuadro 5) que, entre los electores ñeembuquenses afiliados a un partido, el nivel de participación en la vida política partidaria resulta «alto» para casi el 90% de éstos, es decir para casi la totalidad de los mismos; confirmándonos así la existencia de una cultura participativa en el campo político electoral muy amplia.

**Cuadro 5 -
Evaluación de la participación partidaria**

	Porcentaje
Participación baja	5,0%
Participación media	5,6%
Participación alta	89,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

Al desagregar nuevamente este dato según el partido de afiliación (cuadro 6), podemos verificar que, a diferencia de lo que vimos en el caso de la lealtad partidaria, la participación en la vida política del partido de afiliación se mantiene alta tanto para los afiliados a partidos tradicionales como para los afiliados a partidos no tradicionales, sin diferencias apreciables entre ellos.

**Cuadro 6 -
Evaluación de la participación partidaria según partido de afiliación**

	ANR	PLRA	Unace	Part. No tradicionales
Participación baja	5,7%	5,2%	0,0%	5,3%
Participación media	3,8%	7,4%	8,0%	5,3%
Participación alta	90,6%	87,4%	92,0%	89,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

Este dato se vuelve aún más interesante si lo comparamos (cuadro 7) con los niveles de lealtad del elector al partido de afiliación que vimos anterior-

¹⁵ Para identificar los niveles de participación en las actividades del partido de afiliación de cada encuestado, utilizando las respuestas arrojadas en las 2 preguntas del cuestionario, se asigna un determinado puntaje a cada respuesta, a saber: Casi siempre – 4 puntos; En ocasiones especiales – 2 puntos; Nunca – 1 punto. Sumando los puntajes de las respuestas elegidas por cada una de las dos preguntas se obtiene el puntaje global, que identifica el nivel de participación en las actividades del partido del elector encuestado. Los puntajes identifican los diferentes niveles de participación según los siguientes rangos: Participación baja (rango 2-3); Participación media (rango 4-5); Participación alta (rango 6-8). Morínigo y Silvero (1986: 218).

mente. Esto nos muestra que hasta los afiliados que declaran carecer de todo tipo de lealtad hacia su partido de afiliación, y que por ende deberían considerarse casi como ajenos al mismo, en un 63% de los casos (casi dos terceras partes) igualmente declaran tener un alto nivel de participación en su vida política. Una situación que demuestra que los lazos de pertenencia partidaria, aunque en una situación de lejanía con respecto a sus propuestas políticas y a su dirigencia (casos de ninguna lealtad), siguen siendo suficientemente fuertes y arraigados, tanto como para impulsar al afiliado a seguir participando de la vida política de «su» partido.

**Cuadro 7 -
Niveles de participación en función de la lealtad partidaria**

	Participación baja	Participación media	Participación alta
Ninguna lealtad	26,8%	10,3%	62,9%
Lealtad crítica	14,5%	3,3%	82,2%
Lealtad afectiva	10,0%	4,4%	85,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

5.3 La pertenencia partidaria

Los datos que hemos obtenido acerca de la lealtad partidaria y de los niveles de participación en la vida política del partido de cada elector, nos permiten, a través de un método estadístico de cruzamiento de datos¹⁶, determinar el nivel de pertenencia partidaria existente en los electores del departamento del Ñeembucú. El resultado es apreciable en el siguiente cuadro.

**Cuadro 8 -
Evaluación de la pertenencia partidaria**

	Porcentaje
Ausencia de identidad	12,1%
Pertenencia crítica	39,6%
Pertenencia afectiva	43,2%
Pertenencia absoluta	5,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

¹⁶ Para identificar los niveles de pertenencia partidaria de cada encuestado utilizando las respuestas arrojadas en las preguntas referentes tanto a la lealtad como a la participación, hemos sumado los puntos obtenidos en las 6 preguntas señaladas. Los puntajes totales arrojados por cada encuestado identifican los diferentes niveles de pertenencia del mismo según los siguientes rangos: Ausencia de identidad (rango 6-9); Pertenencia crítica (rango 10-14); Pertenencia afectiva (rango 15-19); Pertenencia total (rango 20-24). Morinigo y Silvero (1986: 218-219).

La situación de los niveles de pertenencia partidaria en los electores de Ñeembucú resulta entonces clara: casi un 50% presenta una pertenencia entre la afectiva y la absoluta, es decir, estaría dispuesto a pasar por alto las posiciones partidarias no coincidentes con sus opiniones en nombre de una fidelidad y una adhesión «sentimental» y sustancialmente acrítica hacia su partido y sus actividades; otro 40%, aunque manteniéndose fiel a su partido, lo hace con una visión crítica de sus posturas, y no siempre está de acuerdo con toda acción, posición o actividad partidaria; y finalmente un minoritario 12%, es decir un afiliado de diez, que, en la actualidad, no tiene ningún elemento de identidad con su partido de afiliación.

Se confirma de esta manera nuestra hipótesis de partida: los altos niveles de afiliación partidaria en Paraguay conllevan consigo también un alto nivel de pertenencia partidaria; pero ahora habrá que verificar si esta condición tiene también una incidencia directa en los comportamientos electorales.

Antes de pasar a evaluar este punto, es importante analizar un dato más, es decir, si los niveles de pertenencia partidaria identificados se registran de la misma forma en todo el cuerpo electoral, o si hay diferencias sustanciales según el partido de afiliación. Para esto, en el cuadro 9 hemos desagregado los niveles de pertenencia partidaria según el partido de afiliación.

Cuadro 9
Evaluación de la pertenencia partidaria según partido de afiliación

	ANR	PLRA	Unace	Part. No tradicionales
Ausencia de identidad	11,9%	12,6%	8,0%	15,8%
Pertenencia crítica	33,3%	45,2%	40,0%	52,6%
Pertenencia afectiva	47,2%	38,5%	52,0%	31,6%
Pertenencia absoluta	7,5%	3,7%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Pertenencia partidaria realizada por el autor en marzo de 2013.

Analizando el cuadro es posible apreciar que efectivamente existen importantes diferencias en los niveles de pertenencia de los afiliados, según su partido político de afiliación. Entre los afiliados a partidos no tradicionales la mayoría tiene una pertenencia crítica, siendo también alto el nivel de los que no tienen pertenencia alguna. Solo un minoritario 31% demuestra pertenencia afectiva, es decir, exclusivamente sentimental, a su partido de afiliación.

En el caso de los partidos tradicionales (incluyendo entre éstos al UNACE), en cambio, los resultados son muy diferentes: mientras que la ANR y

UNACE presentan niveles de pertenencia afectiva y absoluta que superan ampliamente el 50%, en el PLRA, en cambio, la que prima es la pertenencia crítica, frente a una pertenencia afectiva-absoluta que queda alrededor del 40%.

Esta diferencia de actitud hacia su partido que presentan los afiliados a la ANR y al PLRA, que son las dos fuerzas mayoritarias del departamento, aunque no parezca a primera vista muy relevante, en realidad acaba por serlo, y en medida suficientemente importante como para incidir en los resultados electorales de ambas formaciones.

6. Incidencia de la pertenencia partidaria en las elecciones de 2013 en el departamento de Ñeembucú

Hasta aquí hemos evaluado los niveles de pertenencia partidaria existentes en el electorado ñeembuquense, ahora verificaremos su efectiva incidencia en los resultados electorales, específicamente en aquellos obtenidos por los partidos tradicionales en el departamento de Ñeembucú en las elecciones generales de 2013 en los diferentes cargos en pugna, a saber: Parlasur, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Gobernación y Junta Departamental¹⁷.

En el cuadro 10 presentamos los resultados obtenidos por los dos partidos tradicionales (ANR y PLRA) en los casos señalados, el promedio de votos conseguidos, y la desviación estándar de los resultados con respecto a la media; además se indican la cantidad de afiliados que cada uno de esos dos partidos tenía en el departamento a la fecha del voto y el porcentaje de votos conseguidos (utilizando el promedio) con respecto a sus afiliaciones.

Los datos presentados en el cuadro parecen confirmar la existencia de una correlación entre los niveles de pertenencia partidaria y los resultados electorales obtenidos por los partidos políticos tradicionales (ANR y PLRA), indicándonos además que esta incidencia puede acarrear diferentes consecuencias, dependiendo de las características específicas de los niveles de pertenencia partidaria de los dos partidos, algo que justamente registramos en el capítulo anterior.

¹⁷ No se tendrán en consideración los resultados de las elecciones para el cargo de Presidente de la República, en cuanto el PLRA no se presentó solo, sino que estuvo incluido en una Alianza llamada Paraguay Alegre, junto a otros partidos tales como el PDP, el PEN y otras formaciones menores, y que tuvo además el apoyo externo de UNACE.

Cuadro 10 - Cantidad de votos y afiliaciones de ANR y PLRA en el departamento de Ñeembucú en las Elecciones Generales de 2013

	ANR	PLRA
Parlasur	16.836	9.758
Cámara de Senadores	19.722	10.458
Cámara de Diputados (*)	18.042	16.492
Gobernador (*)	17.811	19.745
Junta Departamental	16.339	9.264
PROMEDIO	17.750	9.827
AFILIADOS ¹⁸	26.585	13.364
PORC. PROMEDIO S/ AFILIADOS	66,8%	73,5%
Desviación estándar	1304,2	599,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Elecciones generales de 2013 publicados por la Justicia Electoral paraguaya.

(*) Datos sobre votos obtenidos por el PLRA para la Cámara de Diputados y Gobernador no se incluyen en los cálculos del promedio y desviación estándar, ya que superan la cantidad de afiliados al partido. A continuación del cuadro se brinda una explicación más detallada.

En primer lugar se visualiza claramente que el índice de votos de los afiliados a su partido se mantiene en un porcentaje bastante similar al nivel de participación electoral registrado en 2013 en el departamento del Ñeembucú, que fue del 70,6%; esto demostraría que los partidos tradicionales consiguen mantener la gran parte del voto de sus afiliados, ya que el nivel de participación de los mismos es también del orden del 70%, igual al nivel de participación general en las elecciones.

Otro elemento que demuestra cómo incide en la decisión electoral la alta pertenencia partidaria anteriormente registrada es la desviación estándar de los resultados registrados para los diferentes cargos en pugna de cada partido, que se mantiene en ambos casos bastante reducida.

Resumiendo, parece bastante claro que, en su gran mayoría, el afiliado a los partidos tradicionales (ANR y PLRA), debido al alto nivel de pertenencia que mantiene hacia su partido, al momento de ejercer su voto prima su apego a éste, independientemente de cualquier otra evaluación programática, ideológica o de candidatura. De esta manera se confirma que el ejercicio del voto, para los afiliados a estos dos sectores políticos que representan conjuntamente una parte relevante del electorado¹⁸, está en gran

¹⁸ En el departamento del Ñeembucú estaban registrados para votar en las elecciones generales de 2013, 57.862 electores, siendo los afiliados a la ANR y PLRA conjuntamente el 69% del total de los electores.

medida desligado de la coyuntura política y estructurado con referencia exclusiva a elementos afectivos y de identidad social y cultural.

Pero en el cuadro 10 también puede observarse una situación que, aunque parezca ir en contradicción con lo señalado hasta ahora, en realidad es una confirmación ulterior de los conceptos expresados hasta el momento; ayudándonos además a interpretar las diferencias en los niveles de pertenencia afectiva y crítica que registramos en el capítulo anterior entre los afiliados ñeembuquenses a la ANR y el PLRA.

Estamos refiriéndonos a los resultados obtenidos por el PLRA en las elecciones para la Cámara de Diputados y para el cargo de Gobernador, que resultan en total contratendencia (y por esto no los calculamos en el promedio de los resultados del PLRA, ni en su desviación estándar) con los obtenidos no solo por el PLRA, sino hasta por la ANR. Esto porque a diferencia de los otros cargos en juego, los resultados obtenidos por el PLRA en estos dos casos, en vez de representar una fracción (aunque muy alta) de los afiliados a este partido, presentan una cantidad de votos que supera ampliamente la totalidad de éstos. Así, en el caso de los votos del PLRA para la Cámara de Diputados, éstos superan en un 35% a la cantidad de sus afiliados, y para el cargo de Gobernador, superan en un 62% a esa cantidad.

Para comprender mejor lo que estamos señalando, es importante realizar una digresión histórica acerca de las características del voto que se ha registrado en el departamento de Ñeembucú desde la vuelta de la democracia en el Paraguay en 1989. En Ñeembucú, desde ese año y hasta 2008, nunca el PLRA pudo elegir Diputados, habiendo sido éstos siempre elegidos por la ANR¹⁹; tampoco hasta el 2006 pudo elegir el intendente de la capital departamental Pilar y nunca hasta el 2013 pudo elegir el Gobernador del departamento.

Pero hay más: las únicas dos veces que el PLRA pudo elegir Diputados en Ñeembucú desde 1989 hasta hoy (en 2008 y 2013), el elegido fue la misma persona, el Dr. Víctor Ríos; mientras que la única vez que pudo elegir el intendente de Pilar (2006) y el gobernador del departamento (2013), también el elegido fue la misma persona, el Lic. Carlos Silva.

¿Se contradicen entonces estos dos últimos datos con lo que vimos anteriormente acerca del voto de identificación sentimental-afectiva de los afiliados a la ANR y PLRA? No, porque esos dos candidatos consiguen

¹⁹ En Paraguay los diputados son elegidos con base departamental sobre base proporcional aplicando el método D'Hont, y su cantidad depende de las cantidades de electores presentes en el departamento. El departamento de Ñeembucú elige solamente 2 Diputados.

muchos más votos que la cantidad de los afiliados al PLRA. Entonces, ¿es puramente casual y coyuntural el hecho que aparezcan dos candidatos que pueden conseguir votos más allá del conjunto de afiliados liberales? Tampoco, porque el hecho que estos dos líderes políticos liberales consigan ganar las elecciones internas²⁰ y representar al PLRA en las elecciones generales, no es casual ni está solamente determinado por sus personalidades, sino más bien encuentra su principal causal en la pertenencia más crítica que afectiva que verificamos existe entre los afiliados al PLRA, a diferencia de lo que ocurre entre los afiliados de la ANR, que registran por su parte una pertenencia más afectiva que crítica.

Es decir, es justamente el perfil mayormente crítico de la pertenencia partidaria de los afiliados al PLRA el que les permite dar espacio en su elección interna a líderes no totalmente identificados con el partido como estructura psicológica-afectiva y con perfiles que atraen también voto no afiliado en las elecciones generales; y en cambio, el excesivo nivel de pertenencia afectiva existente en la ANR empuja a sus afiliados a elegir solamente líderes con su mismo perfil de alta identificación psicológica-afectiva con el partido, y que debido a ello, difícilmente pueden atraer electores no afiliados en las elecciones generales.

El resultado de esta situación es que la ANR, aunque mantenga un alto porcentaje de fidelidad de sus afiliados al momento de ejercer el voto debido a sus altos niveles de afinidad afectiva, finalmente no consigue seleccionar una clase dirigente que no sea también altamente afectiva e identificada con el partido, por lo que no puede ir más allá de los votos de sus afiliados. Por el contrario, el PLRA, gracias a la mayor criticidad de sus afiliados, consigue seleccionar internamente (al menos en parte) a una clase dirigente más abierta y menos ensimismada en la identidad partidaria, por lo que consigue relacionarse y atraer también votos que van más allá de sus mismos afiliados.

De esta forma la pertenencia partidaria de los afiliados a los dos partidos tradicionales no solamente incide de manera directa en los resultados electorales de ambos partidos, permitiéndoles conservar constantemente una presencia decisiva en el espectro político nacional y local, sino que también repercute en la selección de su clase dirigente interna, influyendo de esta manera en los resultados electorales hasta más allá de sus propios horizontes organizacionales, como de hecho ha ocurrido en estos últimos años con el PLRA ñeembuquense.

²⁰ En Paraguay rige el sistema de elecciones internas obligatorias para la selección de las candidaturas.

7. Conclusiones

La realidad electoral paraguaya en general, y específicamente la del departamento de Ñeembucú que hemos evaluado en este trabajo, nos muestra que una gran cantidad de afiliados a los partidos políticos, sobre todo a los partidos tradicionales, es parte integrante de un sistema político donde los altos niveles de pertenencia partidaria de sus afiliados inciden decididamente tanto en los resultados electorales como en la selección de la clase dirigente.

Más allá de las afinidades ideológicas, de los programas de gobierno, de las situaciones coyunturales, y en buena parte, también de las candidaturas, lo que realmente incide en los resultados electorales es el nivel de identificación y afectividad que una parte relevante del electorado tiene con su partido de afiliación, siendo éste un elemento central en la decisión electoral.

La identificación de esta realidad sustancial del sistema político paraguayo no solamente explica su continuidad e inmutabilidad frente a los cambios importantes que ha atravesado el espectro social y político de América Latina en esta última década, sino que también nos permite comprender por qué difícilmente se producirán cambios decisivos en esta misma realidad en los próximos años.

El sistema de identificación afectiva de la gran mayoría de los electores paraguayos con su partido de afiliación es tan sólido actualmente, que será muy difícil que en los próximos años pueda ser modificado de manera suficientemente importante para poner en crisis el sistema político mismo, y al contrario, resulta altamente previsible que los dos partidos tradicionales, así como la estructura afectiva de buena parte del voto que en ambos se expresa, continúe incidiendo directamente y de manera importante tanto en la selección de la clase dirigente como en la elección de los caminos que el país tomará en un futuro próximo.

Bibliografía

- Aguilar López, Jesús (2008): «Identificación partidaria: apuntes teóricos para su estudio». *POLIS* Vol. 4, N° 2. Pp. 15-46. Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20082/art/art2.pdf>
- Lachi, Marcello (2005): «Recolección de fondos y gastos electorales en las elecciones municipales», Asunción: Germinal – Documentos de Trabajo N° 1/Junio 2009. Disponible en: http://www.germinal.pyglobal.com/pdf/documento_trabajo_1.pdf

- Martínez Silva, Mario/ Salcedo Aquino, Roberto (2000): *Diccionario Electoral 2000*. México: Instituto Nacional de Estudios Políticos.
- Morales Diez de Ulzurrun, Laura (2001): «Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político». *Reis - Revista Española de Investigaciones Sociológicas* N° 94. Pp. 153-184. Disponible en <<http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=articulo&ktitulo=1592&autor=LAURA+MORALES+D%C3%93CDEZ+DE+ULZURRUN>>
- Morínigo, José N./ Silvero, Ilde (1986): *Opiniones y actitudes políticas en el Paraguay. Resultados de una encuesta de opinión*. Asunción: Editorial Histórica.
- Morínigo, José N. (2003): «La práctica del *orekueté* como matriz de la discriminación política» en Bareiro, Line (comp.): *Discriminaciones y Medidas Antidiscriminatorias. Debate Teórico Paraguayo y Legislación Comparada*. Asunción: CDE/ Honorable Cámara de Senadores/ UNFPA. Pp-97-110.
- Nichols, Byron A. (1968): «Las expectativas de los partidos políticos en el Paraguay». *Revista Paraguaya de Sociología* No. 13. Asunción: CPES.